

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15898** *AGRUPACIÓN REGIONAL PARA LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE EN LA INDUSTRIA DE LA MADERA, S.A. "MADEMA"*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada al efecto el día 27 de marzo de 2012, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de esta entidad, que se celebrará el día 27 de junio de 2012 en el salón de actos de la Feria del Mueble de Yecla, Avda. de la Feria, s/n, a las 20 horas, en segunda convocatoria, por ser previsible que no se pueda celebrar en primera por falta de quórum, que queda también convocada para la víspera en el mismo lugar y hora con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad, compuestas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive.

Cuarto.- Elección de cargos para el Consejo de Administración.

Quinto.- Informe del Presidente.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Nombramiento de dos interventores que, junto con el presidente y el secretario, redacten y firmen el acta de la sesión en prueba de conformidad.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, compuestas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008, al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010.

Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, y legislación concordante, a partir de la convocatoria de la Junta General, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Yecla, 15 de mayo de 2012.- José Azorín Muñoz, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120036291-1

cve: BORME-C-2012-15898